

San Juan de Pasto, 30 de agosto de 2024

PARA: Comunidad Universitaria-Universidad de Nariño

DE: Coordinación Área Promoción Socioeconómica/ Sistema de Bienestar Universitario ASUNTO:

Cronograma Reliquidación de Matrícula

Cordial saludo.

A continuación, se da a conocer el cronograma por el cual se registrará el proceso de reliquidación de matrícula para el semestre B de 2024. Resolución N° 2966 del 31 de Julio de 2009.

Los procesos de reliquidación de matrícula aplican para estudiantes con cambio de situación socioeconómica.

- ✚ Para acceder al proceso de Reliquidación de matrícula debe ser estudiante regular, de II a IX semestre no egresado sin título
- ✚ Promedio semestral igual o superior a 3.5.
- ✚ Estar matriculado de segundo (2) semestre en adelante.

Se puede acceder a reliquidación de matrícula, si cumple con los criterios establecidos en la siguiente tabla:

Factor	Causa	Documento Valido a Presentar
Madre cabeza de familia	<ul style="list-style-type: none"> • Muerte del padre • Padre o madre en situación de discapacidad. • 'Proceso de divorcio o separación. • Separación de hecho. 	<input type="checkbox"/> Acta de defunción <input type="checkbox"/> Certificado médico especificando la discapacidad. <input type="checkbox"/> Demanda o acta de divorcio. <input type="checkbox"/> Copia del proceso de divorcio o separación.
Grupo familiar con más de dos personas a cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos hermanos • Nuevos hijos • Nuevo hogar 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro civil de nacimiento • Registro civil de nacimiento
Cambio de estrato	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de domicilio • Compra de vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Agustín Codazzi. • Contrato de arrendamiento o anticresis. • Recibo pago por cuotas de vivienda/vivienda hipotecada. • Recibo de agua de la nueva vivienda (aplica para ambos casos).
No vive con su familia (para estudiantes de Pasto y/o estudiantes independientes).	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo familia con domicilio fuera de Pasto. • Estudiantes Independientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Agustín Codazzi. • Contrato de arrendamiento (autenticado). • Certificación Laboral y contrato de arrendamiento (autenticados).

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque 1

Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2305 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: bienestar@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



Con hermanos en Universidad Pública	<ul style="list-style-type: none"> • si el hermano depende del mismo grupo familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de matrícula o certificación de registro académico.
Estudiantes con situaciones complejas	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la situación con todos los soportes autenticados. • Estudiante en situación de discapacidad. Estudiante en situación de desplazamiento. • Estudiante Extranjero. • Estudiante colegio privado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado médico especificando la discapacidad. • Constancia de la UAO.

Fuente: resolución 2966 del 31 de julio de 2009.

CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACION
1.	Entrega de formularios a estudiantes que soliciten el proceso de reliquidación de matrícula y recepción de documentos.	Del 26 de agosto, al 30 de septiembre de 2024.	Para recibir el formulario, el estudiante debe entregar impreso el registro de notas y el recibo de la matrícula vigente. El estudiante debe entregar en la oficina de Bienestar Universitario, el formulario y los documentos soporte, que respalden su situación socioeconómica.
2.	Entrevista y visitas domiciliarias se les realizara a los aspirantes que cumplieron con los requisitos	Del 3 de octubre hasta 20 de noviembre de 2024.	Presentar carnet estudiantil
3.	Reunión del comité	Del 25 al 29 de noviembre de 2024	El comité evalúa cada una de las solicitudes presentadas que han cumplido con todos los requisitos.
4.	Entrega de resultados	20 de diciembre del 2024	El comité evaluará cada una de las solicitudes presentadas y entregará resultados.

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque 1

Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2305 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: bienestar@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

CO-SC-CER110449



Dirección de Bienestar Universitario

Recuerde:

Las fechas pueden estar sujetas a cambios y/o modificaciones.

IMPORTANTE: Al estudiante que se le compruebe falsedad en la información entregada, se lo sancionará disciplinariamente con la cancelación de la matrícula, sin detrimento de las sanciones penales a las que hubiese lugar.

Cordialmente,

AYLLEN KARINA RODRIGUEZ
Directora Bienestar Universitario.

Proyectó: Paula Andrea Santana

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque 1

Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2305 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: bienestar@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449



CO-SC-CER110449